



DECRETO N° 686/25

18 de diciembre de 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 644/25, dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 10 de diciembre de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 31/25 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 243.770/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
1	HORMIGÓN H21	190	MTS 3	\$ 39.900.000,00
2	MACRO FIBRA SINTÉTICA PARA HORMIGÓN	285	KG.	\$ 5.985.000,00
3	BROZA (SUELO SELECCIONADO)	150	MTS 3	\$ 2.250.000,00
4	TABLA DE 20CM X 1" X 4,00M PARA ENCOFRADO	100	UNIDADES	\$ 850.000,00
TOTAL				\$ 48.985.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas en el Expediente N° 243.770/25.:

Que, cotizaron las firmas: A) KEES EDUARDO GUNTHER, quien cotizó en los ítems 1 y 2, por la suma total de pesos treinta y nueve millones cuatrocientos veintidós mil quinientos sesenta y ocho con 95/100 (39.422.568,95); B) GUTIERREZ HUGO ROBERTO, quien cotiza en el ítem 4 por la suma total de pesos ochocientos cincuenta mil con 00/100 (\$850.000,00); C) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, quien cotizó en el ítem 2, por

la suma total de pesos seis millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos diez con 00/100 (\$6.961.410,00);

Que, la Oficina de Suministro, después del informe emitido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 31/25 celebrado el día 16 de diciembre de 2025, recomendando adjudicar: 1) Ítems 1 y 2 a la firma: KEES EDUARDO GUNTHER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en calle San Martín 329 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos treinta y nueve millones cuatrocientos veintidós mil quinientos sesenta y ocho con 95/100 (39.422.568,95); 2) Ítem 4 a la firma GUTIERREZ HUGO ROBERTO, CUIT 20-12761970-1 con domicilio en calle en Av. Artigas 2465 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos ochocientos cincuenta mil con 00/100 (\$850.000,00)

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 31/25 y a adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

**POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS
FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;**

D E C R E T A

Art. 1º APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 31/25, llevado a cabo el día 16 de diciembre del corriente año, conforme el Expediente N° 243.770/25 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 31/25: 1) Ítems 1 y 2 a la firma: KEES EDUARDO GUNTHER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en calle San Martín 329 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 95/100 (39.422.568,95); 2) Ítem 4 a la firma GUTIERREZ HUGO ROBERTO, CUIT 20-12761970-1 con domicilio en calle en Av. Artigas 2465 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$850.000,00).

Art.3º) DECLARAR DESIERTO el ítem 3 del CONCURSO DE PRECIOS N° 31/25, llevado a cabo el día 16 de diciembre del corriente año, atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.4º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

ARQ. NICOLÁS MERLO
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Paz E.R.

A/C. Secretaría de Gobierno



SR. MATÍAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.
A/Cargo Presidencia